

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

RELACION PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO/A ENFERMERÍA (2020)
EN LA PROVINCIA DE GRANADA

SEXTA INCORPORACIÓN TRIMESTRAL

(Orden de puntuación)



ORDEN	D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.	PUNTOS EXPERIENCIA ²	PUNTOS ANTIGÜEDAD ³	PUNTOS TOTAL ⁴
1	74654631	FERNANDEZ	AVALO	MARIA BELEN	7	0	29	7	7	1	7	7	1	12,000	6,000	18,000
2	44289846	FIGUEROA	MOLINA	MONICA	6	11	11	7	6	13	7	6	13	12,000	6,000	18,000
3	24279632	NADAL	LOPEZ	MARIA LUISA	6	4	11	6	4	11	6	4	11	11,400	5,320	16,720
4	74696121	MOLINA	CABELLO	JOSE BERNARDO	6	0	9	6	1	8	6	1	8	10,800	5,110	15,910
5	77145487	BENAVIDES	ALMEIDA	MONICA LORENA	5	5	22	5	5	22	5	5	22	9,900	4,620	14,520
6	76141947	GOMEZ	REOLID	MARIA CARMEN	4	9	0	4	9	0	4	9	0	8,550	3,990	12,540
7	74652493	ROMERO	BURGOS	FABIOLA	4	4	3	4	4	3	4	4	3	7,800	3,640	11,440
8	74669429	MORALES	JIMENEZ	LUCIA	3	4	2	3	6	0	3	6	0	6,000	2,940	8,940
9	75133890	GRANADOS	PALMA	LORETO	2	0	0	2	0	0	2	0	0	3,600	1,680	5,280
10	24232691	SANCHEZ	MOLINERO	INES MARIA	1	11	9	1	11	9	1	11	9	3,450	1,610	5,060
11	74687555	PULIDO	ALBERTUS	ELISA	1	7	12	1	7	12	1	7	12	2,850	1,330	4,180
12	75142715	RAMIREZ	MUÑOZ	MARIA ELENA	1	3	2	1	3	2	1	3	2	2,250	1,050	3,300
13	74693441	COBOS	CARVAJAL	MARIA JOSE	1	0	22	1	0	22	1	0	22	1,950	0,910	2,860
14	05636044	BARAJAS	RODRIGUEZ REY	JACINTA	1	0	15	1	0	15	1	0	15	1,800	0,840	2,640
15	74653936	ZAMBRANO	PUENTE	LUCIA	0	10	18	0	11	19	0	11	19	1,650	0,840	2,490
16	24149041	GUTIERREZ	VAZQUEZ	MARIA JESUS	0	10	20	0	10	20	0	10	20	1,650	0,770	2,420
17	24227032	TELO	BLANCO	MARINA	0	9	13	0	9	13	0	9	13	1,350	0,630	1,980
18	75129110	CABALLERO	NAVARRO	PATRICIA	0	7	14	0	7	14	0	7	14	1,050	0,490	1,540
19	76419188	DABDI	ARANDA	FARIDA	0	5	18	0	8	28	0	8	28	0,900	0,630	1,530

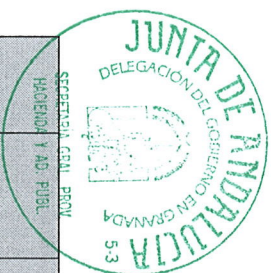
JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO/A ENFERMERÍA (2020)
EN LA PROVINCIA DE GRANADA

SEXTA INCORPORACIÓN TRIMESTRAL

(Orden de puntuación)



ORDEN	D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D.	MESES EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS ANTIGÜEDAD	PUNTOS TOTAL
20	46406257	MURIEL	PUGA	LAURA	0	5	28	0	5	28	0	5	28	0,900	0,420	1,320
21	24146395	JIMENEZ	REQUENA	ISABEL CARLOTA	0	5	23	0	5	23	0	5	23	0,900	0,420	1,320
22	24236467	NUÑEZ	DELGADO	ENCARNACIÓN	0	4	23	0	4	23	0	4	23	0,750	0,350	1,100
23	75156504	SAMOS	BELTRAN	MARIA BELEN	0	4	20	0	4	20	0	4	20	0,750	0,350	1,100
24	24161399	PEREZ	SERRANO	MARIA ISABEL	0	3	13	0	8	28	0	8	28	0,450	0,630	1,080
25	24154554	CASTAÑEDA	NAVARRO	MARÍA LUISA	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0,600	0,280	0,880
26	74734125	GOMEZ	PRADOS	ANA	0	2	14	0	2	14	0	2	14	0,300	0,140	0,440
27	44278815	GARCIA	MONTES	MARIA DEL CARMEN	0	2	13	0	2	13	0	2	13	0,300	0,140	0,440
28	24173800	GONZALEZ	DELGADO	MARIA JOSE	0	2	6	0	2	6	0	2	6	0,300	0,140	0,440
29	75162187	FERNANDEZ	OTERO	DANIEL	0	2	4	0	2	4	0	2	4	0,300	0,140	0,440
30	44278445	GAMIZ	PUERTO	SARA	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0,300	0,140	0,440
31	44254904	VARGAS	NUÑEZ	FATIMA	0	1	29	0	1	29	0	1	29	0,300	0,140	0,440
32	74641242	SOLIER	ALONSO	YOLANDA	0	1	20	0	1	20	0	1	20	0,300	0,140	0,440
33	23796654	PRADOS	PRADOS	TERESA	0	1	19	0	1	19	0	1	19	0,300	0,140	0,440
34	44251584	ROMERO	GARZON	NOHEMI	0	1	0	0	3	0	0	3	0	0,150	0,210	0,360
35	24262490	AVILA	GUZMAN	YOLANDA	0	1	13	0	1	13	0	1	13	0,150	0,070	0,220
36	44275666	MARTOS	HERMOSO	INMACULADA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0,150	0,070	0,220
37	44275792	MILLAN	CALERO	LAURA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0,150	0,070	0,220
38	20441949	ALVAREZ	FERRE	JUDIT	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0,150	0,070	0,220

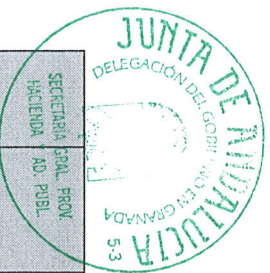
JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO/A ENFERMERÍA (2020)
EN LA PROVINCIA DE GRANADA

SEXTA INCORPORACIÓN TRIMESTRAL

(Orden de puntuación)



ORDEN	D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D.	MESES EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS EXPERIENCIA CATEGORÍA J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN AA.PP.SEGÚN H.A.D. ¹	AÑOS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	MESES ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D. ¹	DIAS ANTIGÜEDAD EN J.A. SEGÚN H.A.D.	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS ANTIGÜEDAD	PUNTOS TOTAL
39	24205587	LORCA	JAIMEZ	MARIA ÁNGELES	0	0	29	0	0	29	0	0	29	0,150	0,070	0,220
40	74654375	PUG	SANCHEZ	MARIA ANGELES	0	0	24	0	0	24	0	0	24	0,150	0,070	0,220
41	44254356	DE LA FLOR	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	0	0	23	0	0	23	0	0	23	0,150	0,070	0,220
42	74688247	GARCIA	GOMEZ	ESTEFANIA	0	0	19	0	0	19	0	0	19	0,150	0,070	0,220
43	75136380	RAMOS	TORRECIJLLAS	JAVIER	0	0	17	0	0	17	0	0	17	0,150	0,070	0,220
44	74908915	ROMERO	MOYA	RUBEN	0	0	14	0	0	14	0	0	14	0,000	0,000	0,000
45	44255734	PASTOR	NAVAS	MARÍA MERCEDES	0	0	13	0	0	13	0	0	13	0,000	0,000	0,000
46	75129038	TERRON	SAURA	MARIA DEL CARMEN	0	0	12	0	0	12	0	0	12	0,000	0,000	0,000
47	75163681	MARTIN	MORA	CRISTINA	0	0	7	0	0	7	0	0	7	0,000	0,000	0,000
48	75138277	GONZALEZ	LOPEZ	MARIA JOSE	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0,000	0,000	0,000

DILIGENCIA: Esta Relación Provisional no incorpora nuevos integrantes de la categoría profesional de Diplomado/a Enfermería (2020) al no haber personal con una relación jurídico laboral finalizada, y que cumpla los requisitos para su inclusión, de dicha categoría desde la QUINTA INCORPORACIÓN TRIMESTRAL de esta Bolsa Complementaria. La gestión y publicación de esta Relación se realiza en cumplimiento con lo consignado en el punto Sexto de los Criterios de Funcionamiento en relación con las Bolsas Complementarias acordado en Comisión de Convenio de fecha 23 de diciembre de 2014 que establece que la incorporación a las Bolsas Complementarias del personal que cese tras su constitución, se incorporarán a las mismas trimestralmente.



¹ H.A.D.: Hoja de acreditación de Datos (punto tercero 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias), o que haya quedado acreditada solicitud de actualización de la misma en fecha anterior al último cese (punto cuarto, párrafo segundo de los criterios de funcionamiento en relación con las Bolsas Complementarias).

² Sólo se valora la experiencia profesional de la categoría de **Diplomado/a Enfermería** adquirida en el desempeño de puestos de trabajo adscritos a **personal laboral** en el ámbito del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía referida hasta la fecha de **31 de diciembre de 2014**, según reflejo en la **Hoja de Acreditación de Datos** (punto tercero. 1A) y 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias).

³ Sólo se computan los servicios prestados en puestos de trabajo adscritos a **personal laboral en cualquier Administración Pública** referidos hasta la fecha de **31 de diciembre de 2014**, según **Hoja de Acreditación de Datos** (punto tercero. 1B) y 3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias).

⁴ Los criterios de desempate son los siguientes (punto tercero. 2 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014 de la Comisión de Convenio, por la que se crean Bolsas Complementarias):

En primer lugar, se aplica el tiempo de experiencia profesional en la categoría de Diplomado/a Enfermería.

En segundo lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la antigüedad total como personal laboral al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En tercer lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la antigüedad total como personal laboral en las Administraciones Públicas.

En cuarto lugar, caso de mantenerse el empate, se aplica la letra inicial del primer apellido y siguiendo el orden alfabético, comenzando por la letra "H", según la Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes de las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución y se celebren durante el año (BOJA núm. 33, de 18 de febrero).